

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

ALBERTO MANUEL ARIAS GARCÍA y MERCEDES DE LA TORRE GARCÍA (2019): *Ictionimia andaluza. Nombres vernáculos de especies pesqueras del “Mar de Andalucía”*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Univ. de Sevilla, Univ. de Granada, Univ. de Almería, Univ. de Cádiz, Univ. de Málaga y Univ. Pablo de Olavide, 979 pp.

Entre las novedades bibliográficas publicadas en los últimos años sobre el léxico andaluz, este libro de Alberto Manuel Arias García y Mercedes de la Torre García constituye un verdadero hito por la rigurosidad del método seguido y la abundancia y singularidad de los materiales acopiados. Fruto de un trabajo interdisciplinar entre biólogos y filólogos, que ya había tenido como primer resultado la base de datos *ICTIOTERM*, sus autores han sabido dar buena cuenta de la biodiversidad de los “mares de Andalucía” (desde los puertos de Huelva hasta Almería, desde el Atlántico hasta el Mediterráneo), con un trabajo de campo que se enriquece con la inclusión de una perspectiva diacrónica que nunca antes había sido contemplada. Este doble acercamiento a los materiales permite poner de relieve la pervivencia e innovación del vocabulario vernáculo, al tiempo que atiende a la motivación de sus originales denominaciones (a partir de los “etnotextos” extraídos de las conversaciones con los informantes) y a las posibles interferencias que enriquecieron esta parcela terminológica, desde los aportes portugueses presentes en las lonjas pesqueras y mercados municipales de abasto onubenses y gaditanos hasta los catalanismos más frecuentes en las localidades orientales.

Construir un repertorio con las voces populares que reciben los peces, moluscos, crustáceos, cnidarios y equinodermos de las costas andaluzas no ha tenido que ser una tarea fácil, a pesar de lo acotado que, *a priori*, podría parecer el tema. Como los autores de esta monografía demuestran, el catálogo previo de los registros históricos ha ayudado a dilucidar la situación de este corpus léxico en la actualidad, la tradición terminológica conservada y los neologismos que se han ido incorporando en los últimos años. Esa claridad en los objetivos se percibe igualmente en el diseño del libro, que se estructura en dos únicos capítulos, uno dedicado a las “Fuentes escritas de la ictionimia andaluza” y otro, a la “Ictionimia andaluza en la actualidad”. Este último apartado, el más amplio, entronca con la mejor tradición de la geografía lingüística española, con las encuestas realizadas por Manuel Alvar para el *Atlas Lingüístico Andaluz (ALEA)* y, especialmente, con el *Léxico de los Marineros Peninsulares (LMP)*, cuyos datos reflejan un estadio de lengua anterior, ya que fueron recopilados hace varias décadas.

El primer capítulo, por su parte, completa la bibliografía que aportaba el *Tesoro lexicográfico de las hablas andaluzas (TLHA)*, de Manuel Alvar Ezquerro, con nuevas referencias puramente lingüísticas (extraídas de documentación histórica –notarial y cro-

nística– y de obras literarias, como el *Ordenamiento de Cortes de Jerez*, de 1268, el *Ordenamiento portuario de Sevilla*, de 1302, o la relación del centenar de ictiónimos procedentes de Sanlúcar de Barrameda que incluyó fray Pedro Beltrán en su poema *La Charidad Guzmaná*, de 1612) y con la incorporación de fuentes metalingüísticas sobre el léxico de especialidad, esto es, glosarios y vocabularios de términos comunes incluidos en las relaciones que, sobre todo a partir de la Ilustración, científicos y viajeros añadieron a sus descripciones y relatos, en algunos casos junto a un apéndice con la terminología binomial linneana. Téngase en cuenta que el repertorio andaluz más antiguo indexado en el *TLHA* se remonta a 1852 mientras que el primer glosario ictionómico de esta región fue realizado un siglo antes, en 1753, por el botánico sueco Pehr Löfling, durante los meses que tuvo que permanecer en el Puerto de Santa María antes de poner rumbo hacia el Orinoco. Las observaciones de Löfling y de otros eruditos permanecieron inéditas (el manuscrito del botánico sueco se ha conservado en la biblioteca del Archivo del Real Jardín Botánico de Madrid), pero otros glosarios posteriores, como la *Lista de los Peces del Mar de Andalucía* (de 1817), la *Memoria de los Peces del Mar de Andalucía* (también de 1817) o el *Catálogo de los Peces que habitan o frecuentan las Costas de Cádiz y Huelva* (1857), de Antonio Machado Núñez, han sido analizados e inventariados por vez primera en esta obra, con la finalidad de cotejar sus datos en el apartado de análisis filológico en la siguiente parte de la investigación.

El segundo capítulo, de corte sincrónico, incluye los resultados de las encuestas orales: “En conjunto, los materiales léxicos aquí reunidos proceden de una única fuente, consistente en 133 encuestas, realizadas directamente por nosotros, a 216 informantes cualificados, en 35 puertos pesqueros del litoral andaluz, sobre 358 especies, desde abril de 2005 a diciembre de 2011” (p. 51). Para esas entrevistas, los investigadores se sirvieron de una colección de 899 fotografías originales, algunas con representación de los ejemplares jóvenes y adultos de especies que modifican su fisonomía durante su crecimiento, como el *cherne* (*Polyprion americanus*), el *rubio* (*Chelidonichthys lucerna*) o el *borriquete* o *burro* (*Plectorhinchus mediterraneus*). Ese material gráfico ha sido sustituido en la edición impresa por un dibujo de cada espécimen (realizado por A. M. Arias), en el que se muestran las características morfológicas que ayudan a la identificación de la especie analizada. La metodología seguida en cada ficha sigue un esquema riguroso de presentación en su microestructura, que obedece a unos criterios metodológicos también muy claros y a unos objetivos específicos que son los de ofrecer de una manera sintética los testimonios acopiados (nombre científico, geolocalización, frecuencia de uso), la descripción de cada ictiónimo (forma, hábitat, tamaño, calidad y coloración) y sus sinónimos geolectales (con las fuentes documentales y las referencias lingüísticas que puedan orientar sobre la historia y procedencia de su peculiar denominación). Hay que tener en cuenta, como había señalado M. Alvar, que la terminología popular no siempre es unívoca como ineludiblemente tiene que serlo la clasificación científica, de ahí la riqueza de voces y variantes registradas para cada especie o la evidente polisemia (y no siempre confusión) que ofrecen otras.

La constatación de esta rica terminología en las costas andaluzas permite ir trazando la historia de buena parte de las palabras que conforman este conjunto léxico. La denominación *pescado de cuero*, por ejemplo, aplicada a *Heptranchias perlo* y, por lo común, a otros escualos, todavía sigue vigente en esta comunidad y aparecía, en el corpus histórico, en los *Aranceles* de pesca de 1764. Pero si se analizan los textos de la expansión atlántica, su registro se remonta al menos a los inicios del siglo XVI: eran

pescados (*peyxes de coyro*) que, en las costas africanas, los azanegas *eschirmeiros* capturaban y ofrecían a los cristianos, ya que no los podían consumir porque, según su ley, eran considerados animales impuros, tal como se advierte en el llamado *Manuscrito* de Valentim Fernandes, redactado en portugués en torno a 1506-1508.

En otras ocasiones, la palabra ha ido quedando en el olvido y no aparece en las encuestas dialectales recientes, como sucede con *cerda* (*çerda*), un término que se documenta en el citado *Ordenamiento portuario de Sevilla*, del año 1302: “E que cada baxel que troxere *çerda* e sardina de tres mjllares arriba e fuere en pila que tome vn mjllar de cada vno venjendo el auer de Portugal. [...] E de cada barca que vinjere cargada de *çerda* fresca que de vn mjllar” (*apud CORDE*). Arias García y Torres García recogen la voz como sinónimo de ‘caballa’, pero Jerónimo Gómez de Huerta, en 1629, en uno de los volúmenes de su traducción de la *Historia natural* de Plinio, la hace equivaler a ‘bonito’. Un siglo más tarde, en 1758, Andrés Marcos Burriel, en su *Informe de la Imperial Ciudad de Toledo al Real y Supremo Consejo de Castilla sobre igualdad de pesos y medidas en todos los reynos y señoríos de S. Mag. según las leyes*, la incluye como denominación de “los pescados menores, como son Arenques, *Cerdas*, Sabogas, Agujas, Chopas y Sardinias Secas” (lo que corrobora el sentido dado por los autores), una descripción que coincide con la que ofrecería E. Terreros y Pando en su *Diccionario*, que ya calificaba el ictiónimo como desusado: “Cerda se llamó antiguamente en España una especie de pescado, como consta en los Reglamentos de Toledo, en orden a la paga de los pesos faltos”.

Los resultados se muestran reveladores para esclarecer otras etimologías. El *DCECH* apunta la posibilidad de que *faneca* pueda proceder del ár. *fanák* ‘especie de garduña africana’, siguiendo la propuesta que P. Barbier había realizado en 1914, “pues otros peces de los géneros *phycis* y *motella* llevan nombres que significan propiamente ‘hurón’ o ‘comadreja’, «por una analogía de forma y quizá de olor». Esta etimología —añaden Corominas/Pascual— puede ser cierta, pero es poco verosímil que el nombre de un pez gallego tenga etimología arábiga”. Sin embargo, los datos de Arias García y Torres García para el andaluz (p. 223) parecen corroborar esta última hipótesis, ya que *faneca* (y *fanequita*) es la denominación más frecuente para la especie *Trisopterus luscus*, desde Ayamonte hasta pasado el Cabo de Gata y, además, el ictiónimo popular se documenta en el poema la *Charidad Guzmaná*, de 1612, escrito por el dominico sevillano fray Pedro Beltrán, que realizó una exhaustiva relación de la terminología popular de su época empleada en las costas onubenses.

Singular es asimismo la reinterpretación que los hablantes ofrecen del lusismo *lula*. Según Arias García y Torre García, es término común (como *alúa*, *lula*, *lúa* o *luda*) entre los pescadores de la costa occidental andaluza para la especie *Illex coindetti* (p. 765) y, con menor frecuencia, también para *Todaropsis eblanae* (p. 767) y *Todarodes sagittatus* (p. 769). A la etimología latina que aporta el *DCECH* o la portuguesa que proponía Alvar en alguno de sus trabajos, estos últimos autores (p. 765) añaden “que los informantes creen que se trata de *aluda* (v. *alúa*, *lúa* y *luda*, más arriba), en Chipiona nos dijeron la forma *alúa* y añadieron que se llama así «por las alas», con lo que se refieren a las aletas en forma de corazón que poseen en el extremo del manto. Sin duda, se trata de una etimología popular propiciada por la pérdida del valor semántico primitivo de *lula*, la similitud fonética con *aluda* y variantes fonéticas; y la posibilidad de una nueva motivación semántica (las supuestas alas de la especie). En 1756, en el documento atribuido a Sarmiento [...] encontramos *lubla*, que podría ser la primera referencia andaluza al término en cuestión”.

En otras ocasiones, los datos de las encuestas permiten situar al andaluz como el centro de irradiación de determinados lusismos por el español meridional, completando o matizando los datos que recoge el *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*. Arias García y Torres García registran el portuguesismo *lebrancho* en la bahía de Cádiz (para *Mugil cephalus*, p. 319) y ofrecen la motivación de su denominación: “En este caso, estos peces son igual de veloces en su huida que los mamíferos lagomorfos del mismo nombre”. Aportan, además, la documentación temprana en la *Historia de Sevilla* (de 1535) de la variante *nebranchos*. Para otras especies, anotan asimismo la forma *lambrancho*, obtenida en las encuestas realizadas en Rota (para *Liza aurata*, *Liza saliens* y *Liza ramada*). La Academia dio entrada a *lebrancho* en el *DRAE*, en el suplemento de la edición de 1970, con localización en Canarias y Cuba, teniendo en cuenta su presencia en el primer repertorio del archipiélago (el *Diccionario de Historia Natural* que el ilustrado José de Viera y Clavijo compuso en torno a 1799-1812, y no en 1856, como aparece en la bibliografía, p. 914) y en el *Vocabulario cubano* de Constantino Suárez, de 1921. En la isla antillana la citaba su primer lexicógrafo, Pichardo, en 1849, y en México, Santamaría en su *Diccionario de mejicanismos* recogía *lebrancha*, aunque aseguraba que también se empleaba *lebrancho*. El *DLE* añade la República Dominicana, localización confirmada por los diccionarios diferenciales más recientes (ss.vv. *lebranche* y *lebrancho*).

También tuvo que haber actuado el andaluz como mediador en la difusión atlántica del lusismo *burgao*, que la Academia considera erróneamente general del idioma con la forma hipercorrecta *burgado* y solo en relación con el “caracol terrestre, de color moreno y del tamaño de una nuez pequeña”. Los registros muestran la profusión de su empleo por los pescadores andaluces con el sentido que propiamente tiene el portugués *burgau*, acepción que puede advertirse asimismo en textos literarios como, entre otros, en uno de los sainetes del gaditano Ignacio González del Castillo, publicado póstumamente en 1812 (“El Señor / es D. Pedro Rapacuellos, / riquísimo negociante: / comenzó su giro en tiempo / de los caños, mariscando / evillas y clavos viejos. / Y después enriqueció / siendo director del gremio / de todos los traficantes / de *vulgados* y cangrejos”, *CORDE*), o en las *Escenas andaluzas*, de 1847, del malagueño Serafín Estébanez Calderón (“Los mariscos eran innumerables, pues además de varios guisos de ostiones, *burgados*, cañadillas y coquinas del morcillón, almejas y de lapa”, *CORDE*). Se registra con profusión en Canarias y en varios países del Nuevo Continente (Nicaragua, Perú, Puerto Rico, Santo Domingo, Venezuela), por lo que incluso se llegó a catalogar como voz de procedencia caribe. Decía Rufino José Cuervo, y no sin razón como lo muestran los ejemplos señalados, que “El día que tengamos un diccionario de andalucismos, hallaremos maravillas los americanos” (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, 1944, núm. 199).

Hoy la lexicografía andaluza suma al *Vocabulario* de Antonio Alcalá Venceslada y al *TLHA* de Manuel Alvar Ezquerro esta *Ictionimia andaluza*, realizada de manera interdisciplinar, tal como requería el tema. Como recuerdan los autores en la introducción de su obra, el pensamiento de Santiago Ramón y Cajal de que “el azar afortunado suele ser, casi siempre, el premio del esfuerzo perseverante” se cumple aquí con creces. El estudio, tal como ha sido planteado, resulta modélico y se convierte en una guía de la tarea que hay que llevar a cabo en otras zonas de la amplia geografía del español.

DOLORES CORBELLA
Universidad de La Laguna

FLORENCIO DEL BARRIO DE LA ROSA (2018): *Espacio variacional y cambio lingüístico en español*, Madrid, Visor Libros, 257 pp.

Este libro, como otros trabajos del autor, representa un importantísimo avance en la forma de concebir y edificar la historia de la lengua española. Partiendo el principio bien asentado de que cualquier cambio lingüístico se origina en la variación lingüística existente en un momento dado, F. del Barrio sienta las bases teóricas y metodológicas que podrían guiar la investigación de una nueva historia de la lengua española que atendiera no solo a los cambios desde un punto de vista cronológico y estructural, sino también a la variación geográfica, social y diafásica. El propósito es poder identificar los focos originarios de las innovaciones lingüísticas, así como el proceso de difusión previo su generalización completa, desencadenando un cambio lingüístico, o, por el contrario, su extensión fallida y fracaso del cambio esperable. Este fin es propio de la dialectología histórica (tal como se entiende dialectología en el famoso manual de J. Chambers y P. Trudgill, esto es, un modelo que incluye un abordaje sociolingüístico), pero F. del Barrio prefiere hablar de “espacio variacional” para acotar mejor los límites de su propósito, dado que no solo quiere tratar como variables condicionantes del uso lingüístico el espacio, los factores sociales y la situación comunicativa, sino también otros aspectos como la concepción del acto comunicativo -incorporando así la lingüística de variedades alemana-. Para poner en práctica este planteamiento conceptual el método propuesto compara, de un lado, fuentes dialectales del siglo XX, que pueden presentar una distribución areal que refleje procesos de difusión acaecidos en el pasado, con los datos procedentes del *Corpus de Documentos Anteriores a 1700 (CODEA+)*, la principal herramienta disponible para investigar las variables espacial y socioestilística en textos equiparables del pasado desde la Edad Media hasta 1700. La colación de los datos dialectales entre esas dos cronologías —en las que solo faltaría el hueco entre 1700 y los principios del siglo XX— permite hipotetizar sobre las causas originarias y los procesos de difusión, completa o parcial, de las variables analizadas. Dentro de los datos dialectales contemporáneos, son fuente fundamental los atlas lingüísticos elaborados en el siglo XX y, en especial, el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*, el único que permite cotejar los resultados del área central con las demás lenguas románicas peninsulares, complementado con los regionales de Cantabria (*ALECCant*), Aragón, Navarra y Rioja (*ALENAR*), Andalucía (*ALEA*) y Castilla-La Mancha (*ALECMan*), además de un corpus dialectal, recopilado a finales de ese siglo y principios del XXI, el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)*, que hace posible no solo computar los datos en una variedad mayor de contextos sintácticos, sino comprobar en qué medida puede haber tenido lugar la desdialectalización del mundo rural a lo largo del último siglo. En las fuentes documentales, divididas por periodos de cuarenta años, se consideran varios grupos que representarían, de mayor a menor distancia comunicativa, el valor socioestilístico de las variantes, siguiendo una propuesta bien conocida de Sánchez-Prieto Borja: documentos cancillerescos > jurídicos > municipales > monásticos > particulares. Dentro de las áreas geográficas se distingue León de Castilla-sur, Castilla-norte y Navarra-Aragón, agrupaciones que, a veces, aun siendo correctas, no siempre permiten una hilazón fina de los datos. La combinación de las dos variables -tipo de documento y geografía- hace posible comprobar si la variable en estudio está implantada en el habla o si pertenece más bien a los registros formales en cada una de esas regiones y, así, determinar su proceso de difusión, desde arriba o desde abajo.

Este modelo conceptual, junto al método propuesto para ponerlo en práctica, se detallan en el primer capítulo introductorio del volumen y se ejemplifican con dos casos que funcionan como prueba del modelo en los capítulos 3 y 4: el primero investiga los adverbios interrogativos y relativos espaciales derivados de UBI y UNDE, y el segundo las desinencias reducidas de segunda persona del plural *-éis > ís*.

El capítulo 3 está repleto de observaciones importantes sobre la historia y distribución geográfica de estos adverbios, las cuales cambian muchos de los planteamientos previos. La forma medieval *ó < UBI* fue sobre todo occidental y central, estando casi ausente del reino de Aragón (pero cabría observar que no de Navarra). Este arraigo occidental se prueba en su mayor frecuencia en la documentación particular en estos territorios y en el hecho de que, según pasa la Edad Media, se conserva sobre todo en ellos, de forma que a partir de la Edad Moderna desaparece de la lengua escrita, confinada a la oralidad. En el siglo XX, el *ALPI* la registra en esa misma área al norte, pero en la segunda mitad del siglo se había perdido ya de Cantabria (según acredita el *ALEcant*).

Por otro lado, el adverbio *onde < UNDE* indicaba fundamentalmente el origen, con frecuencia con valor metafórico ilativo, sin que fuera desconocido todavía el empleo locativo, siempre minoritario (18 % de los empleos). Estos valores semánticos, sin embargo, tienen adscripción geográfica: *onde* es sobre todo propio del centro y del occidente (hasta Navarra), mientras que en Aragón es mucho menos frecuente. Y desde una perspectiva socioestilística parece un rasgo de prestigio en Castilla, pero sin restricciones diafásicas en León, donde también se emplea en los documentos particulares. Desde principios del siglo XV el uso de *onde* declina y a partir de 1500 casi desaparece de la lengua escrita, pero se mantiene con especial vitalidad en la mitad occidental de la Península ibérica, como registra el *ALPI*, con valor locativo o, con desdialectalización creciente, los atlas dialectales y el *COSER*. F. del Barrio postula que fue en León y Castilla donde tuvo especial rendimiento funcional en la Edad Media la oposición *ó* (locación) vs. *onde* (origen).

El adverbio *do*, en cambio, presenta una distribución geográfica central y oriental, excluyendo los territorios leoneses. Su valor fundamental es la ubicación, que ocasionalmente se refuerza con las preposiciones *a* en la Castilla occidental y *en* en la oriental, como demuestra el autor. Su empleo medieval no tiene restricciones diafásicas en Navarra y Aragón, mientras que es más bien propio de la lengua formal en el resto de territorios. En consonancia con esta distribución, en los atlas del siglo XX *do* aún pervivía al norte de Aragón, y frente a los adverbios anteriores, que desaparecieron a finales del medioevo, tuvo cierto uso en la lengua de la distancia comunicativa durante la Edad Moderna hasta declinar a principios del siglo XVII.

Frente a la hipótesis tradicional de que *donde* tuvo su origen en un refuerzo de *onde* mediante la preposición *de* con el propósito de mantener el valor ablativo, supuestamente desdibujado, el autor prueba que la mayor parte de los empleos originales de *donde* son locativos, y no de origen. La forma aparece desde el siglo XIV en el centro occidental de Castilla (en el eje entre Valladolid-Toledo) y se difunde por todas las zonas desde principios del siglo XV, claramente favorecida por la lengua elaborada de los documentos cantillerescos, dando lugar al típico cambio triunfante en forma de S. La distribución dialectal coincidente de *do* y de *onde* a finales del XIV y principios del XV (mapa 17, en el que por cierto faltan los rombos negros de *do*) trazaría un área central en la que, como resultado del contacto de ambas formas, habría cuajado la solución redundante o interdialectal *donde < do + onde* y en la que, por tanto, no habría actuado nunca la pre-

posición *de*. Muy traída por los pelos y poco coherente con la configuración geográfica de *donde* estimo, en cambio, la idea alternativa de que la *d-* pudiera deberse a la tendencia, estrictamente occidental, de refuerzo de la vocal inicial como en *dir*, *dambos*, etc.

Esta reconstrucción histórica se quiere conectar con la distribución dialectal de las formas *onde*, *aonde*, *ande*, (*a*)*donde* en el siglo XX. Aunque el análisis de los datos dialectales que surge de cartografiar los atlas lingüísticos y analizar el *COSER* también supone un avance importante de nuestro conocimiento de estos adverbios, creo que en cierta forma queda perjudicado por haber separado en el análisis *ande* de *aonde*, el cual en algunos mapas (como el nº 1, nota 17) se ha agrupado con *onde*, con independencia de si le precede o no una preposición (que puede ser *a*). Como el autor reconoce, *ande* es evolución de *aonde*, y como tal, son dos variantes fonéticas de la misma forma (una reducida y otra no), a la que se ha incorporado como prefijo la preposición *a*. Lo relevante sería, por ello, discriminar *onde* de *ande* ~ *aonde*, y luego estas entre sí como variantes fonéticas porque, de lo contrario, la comparación se da entre soluciones que no se encuentran a un mismo nivel lingüístico (morfológico o fonético). Lo mismo cabría decir de *dónde* vs. *adónde* ~ *a dónde*, que se han valorado conjuntamente sin sumar las segundas con *ánde*, *aónde*. No obstante esta dificultad de partida, el análisis del *ALPI* ofrecido por Del Barrio permite observar que la forma fonéticamente reducida *ande* con el valor de ubicación era propia ante todo de la mitad oriental de la Península, ofreciendo un ejemplo más de la división entre el oriente y el occidente peninsular. Bastante más confuso resulta el análisis del sincretismo entre el valor direccional y el valor locativo (las leyendas del mapa 3 no son nada claras). Pese a ello, se ve claramente que en gran parte de la Península los dos significados se transmiten por una forma precedida de *a-* mientras que ciertas áreas en las que no hay sincretismo recurren a otras preposiciones para indicar dirección (*enta*, Aragón; *para*, Galicia y parte de Portugal). Parece haber también ciertos enclaves en que se oponen *aónde* (ubicación) a *ánde* (destino), casi todos de la mitad meridional peninsular (cuadro 2). No queda claro en qué zonas se da el sincretismo minoritario entre el destino y la ubicación bajo la forma *ónde* en el *ALPI*, que, sin embargo, gracias a los atlas regionales, queda documentado en Cantabria, Andalucía, Castilla-La Mancha, pero no tanto en Aragón, zona en que prevalece *ánde*. Otra observación interesante y acertada es el valor sociolingüístico superior de *dónde*, *adónde*, que aparecen de forma discontinua en la geografía y como forma preferida de la formalidad, apuntando a que se estaban introduciendo desde arriba, como en efecto demuestran los atlas regionales y el *COSER*, en los que *dónde* y *adónde* alcanzan una presencia mucho más amplia que en el *ALPI*. La hipótesis defendida por el autor de que la forma fonéticamente reducida *ánde* se desarrolló en la zona aragonesa, en contacto con el catalán, que también presenta una simplificación paralela *aon* > *an*, es muy plausible en ese contexto. A ello cabe añadir que la creación de la forma se debe a una dislocación acentual típica del área, reacia a los hiatos. Algo semejante sucede con el adverbio *ahora* [ˈawra > ˈara] en la misma zona dialectal. La distribución areal de los atlas también parece indicar que el sincretismo entre la locación y destino bajo una forma prefijada con *a-* tuvo su foco en el oriente peninsular, datos que, sin embargo, en el análisis de F. del Barrio, no refrenda el *COSER*, corpus en que las variantes con *a-* parecen tener más arraigo en la zona centroccidental y meridional y que, por ello, no apoyan la hipótesis anterior.

Por todo lo expuesto, este trabajo es un avance gigantesco en nuestro conocimiento de estos adverbios dado que plantea la importancia de la dialectología en su gestación,

así como su moderno retroceso bajo la presión de las formas prestigiosas y hoy estándares *dónde* y *adónde*. No obstante, existen algunos saltos interpretativos que cabría tratar de cubrir en el futuro: si *onde* tenía una valor primariamente ablativo y solo minoritariamente locativo, ¿cuándo y por qué se produce la pérdida del primero a favor del segundo, que es el prevalente en *dónde*? Sabemos que la prefijación con *a-* con valor de ubicación está ya presente en la lengua clásica, pero ¿podemos demostrar que ese sincretismo se dio primero en la zona oriental en los datos históricos? ¿No será que lo característico de esa área es que ha tenido lugar una reducción fonética que ha contribuido a la estabilización de *ánde*? ¿Cómo demostrar que *ónde* es residuo directo de la lengua medieval y no forma fonéticamente reducida de *dónde* o incluso de *adónde*?

El capítulo 4 aborda la historia de las desinencias de 2ª persona del plural (en adelante, 2p) de acuerdo con la misma metodología. El análisis de los documentos del CODEA permite confirmar que la pérdida de la *-d-* comenzó en *-edes* > *-ees*, *-és* especialmente en el futuro de indicativo, para extenderse al presente y demás tiempos, en la documentación del oriente peninsular ya en el siglo XIV. Posterior fue la de *-ades* > *-aes*, *-ás*, a finales del siglo XIV y en la misma zona dialectal, aunque en este caso el tiempo verbal que favoreció el cambio fue el presente de subjuntivo. Las formas contractas se extendieron desde Aragón a Castilla puesto que muestran arraigo en la lengua vernácula de los documentos particulares, pese a su carácter minoritario, mientras que en León solo se registran en documentos de la distancia comunicativa. La forma contracta *-ís* tuvo, en cambio, buena recepción en la lengua cancilleresca desde la segunda mitad del siglo XV. En cualquier caso, fueron las formas diptongadas *-áis*, *-éis* las destinadas a implantarse. Documentadas asimismo tempranamente en el área meridional aragonesa algo más tarde, a principios del siglo XV, estas soluciones con diptongo fueron aceptadas en los registros altos sin diferenciación geográfica pero, en especial, potenciadas desde el centro peninsular y la lengua cancilleresca desde el siglo XVI. De nuevo, *-éis* parece haberse originado en el futuro de indicativo, aunque desde la segunda mitad del siglo XV se empleaba ya en todos los tiempos paroxítonos (presente de subjuntivo y de indicativo), y tal como *-ás*, *-áis* fue potenciado por el presente de subjuntivo. Por otro lado, los documentos confirman el desfase cronológico entre las formas paroxítonas y esdrújulas en la pérdida de la *-d-* (implantada en *-edes* desde 1500 y en *-ades* desde 1581 en las formas llanas), lo que subraya el origen fonético del cambio. En esta evolución contó mucho el prestigio asociado a las varias soluciones y es una muestra más de la influencia del oriente peninsular sobre la conformación de la lengua estándar del español.

Esa difusión geográfica viene a ser confirmada por la solitaria conservación de las desinencias en *-des* en el noroccidente peninsular (Galicia, norte de Portugal, Asturias y Cantabria) a principios del siglo XX. El cartografiado interpretativo de dos preguntas del ALPI en que aparecen las desinencias de 2p en la 2ª y 3ª conjugación, *queréis* y *salís*, arroja resultados muy novedosos. De un lado, confirma que la reducción fonética *queréis* > *querís* es sobre todo propia de la franja este del español, incluyendo la Castilla oriental, pero sin penetrar en Andalucía, de forma que conforma de nuevo una división dialectal interna de los territorios centrales, distribución que confirman los atlas regionales y el COSER pese a la desdialectalización acaecida en la segunda mitad del siglo XX. De otro, pone de manifiesto que la forma *saléis*, habitualmente considerada esporádica y ultracorrecta, en el ALPI da origen a un patrón discontinuo que agrupa el norte castellano (oriente de Cantabria, Navarra, La Rioja, Castilla norteña) con áreas del

centro (Mancha occidental) y del sur (toda Andalucía), lo que asegura un uso vernáculo y un arraigo territorial extenso, antes de que previsiblemente fuera interrumpido por la intrusión de *salís*, a todas luces, forma vernácula tanto de occidente como de oriente. Como bien hipotetiza F. del Barrio semejante patrón solo se explica si consideramos a *saléis* una forma anterior a la hoy generalizada en el estándar, *salís*, la cual, además, debió tener dos orígenes: a occidente, procedería directamente de *salides*, a oriente, de una simplificación fonética *saléis* > *salís*, como la que atestigua *queréis* > *querís*. Estos datos dialectales pondrían en duda, pues, que la 3ª conjugación ejerció su atracción sobre la 2ª, y más bien postularían una primera etapa en que el sincretismo entre ambas habría tenido lugar a favor de *-éis*, *queréis*, *saléis*, en el centro y oriente, y a continuación, pero ya solo en el oriente, a favor de *-ís*, *querís*, *salís*. El triunfo de *-ís* en la 3ª conjugación de la lengua culta y escrita se debería, por ello, a la adopción de una forma originalmente lateral con el objeto de marcar la diferencia entre las conjugaciones 2ª y 3ª. Sobre estas acertadas observaciones cabe hipotetizar que fue precisamente el modelo de desinencias occidental el difundido por la lengua escrita, puesto que solo desde Asturias hacia el sur parece vernácula la distinción *-éis* (2ª) / *-ís* (3ª) en el *ALPI*. Con todo, los documentos históricos examinados no permiten localizar con nitidez el origen dialectal de *-ís* —solo dan fe de su prestigio—, ni tampoco parecen decir nada de esta igualación entre las dos conjugaciones (sea en *-éis* o en *-ís*), su cronología o su geografía, quizá por ser soluciones solo propias de la lengua oral. La comparación del *ALPI* con los atlas regionales y el *COSER* pone de manifiesto la pérdida de *-éis* (para la 3ª conjugación) a lo largo del siglo XX, salvo en Andalucía, frente al notable arraigo hasta hoy de *-ís* (para la 2ª). Como resultado, la sugerente reconstrucción queda abierta a futuras investigaciones que conecten los datos antiguos con las fuentes dialectales modernas.

INÉS FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ
Universidad Autónoma de Madrid

ANTONIO GARGANO (2020): *La ley universal de la vida. Desorden y modernidad en "La Celestina" de Fernando de Rojas*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert. Colección Biblioteca Áurea Hispánica, 136, 288 pp.

Antonio Gargano, óptimo representante de la mejor tradición del hispanismo italiano, ha publicado un libro excelente, cuya primera parte del título, “ley universal de la vida”, se explica por las primeras palabras del prólogo de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*: “todas las cosas ser criadas a manera de contienda o batalla”, o sea, todo es resultado o consecuencia de una guerra, “el conflicto perenne que anima cada partícula de lo creado” (p. 15). El desorden al que alude la segunda parte del título es consecuencia del desplome del *divinus omnium rerum ordo*, desmañadamente reemplazado por el subjetivismo del incipiente período “moderno”. Son algunos de los motivos de la vigencia de este clásico que ya anticipa en el Prefacio (pp. 9-15), además de la intención del libro y de la deuda humanística de Rojas. Advierte también allí que se basa en el texto definitivo de la *Tragicomedia* y sus paratextos, y que en el estudio recoge trabajos de más de veinte años, que hilvana muy ingeniosamente con otros nuevos, redactados para la ocasión.

En la Introducción (pp. 19-31) Gargano reconstruye cómo el joven estudiante de Leves encontraría el primer acto (del “antiguo autor”) y lograría añadirle catorce actos más, consiguiendo que la continuación (la primera redacción de Rojas o *Comedia de Calisto y Melibea*) tuviera una “extremada coherencia” (p. 21). También ofrece un estado de la cuestión de los principales estudios sobre la ascendencia humanística y el sentido moral del libro; analiza cómo y por qué añadió los cinco actos a mitad del XIV, y vuelve a constatar que Rojas “ganó por segunda vez la apuesta sobre la coherencia de la obra” después de la otra “operación de soldadura” (p. 30) o segunda redacción (la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*), tres años después. El nuevo prólogo, el de la *Tragicomedia*, dio, en fin, otro sentido a la obra, pues ofrecía “al lector una imagen del universo entero como una grandiosa batalla” (p. 31).

En el capítulo I (“*La Celestina* y el Otoño de la Edad Media”, pp. 33-73) señala que el concepto de ‘transición’ recorrerá el libro, porque “Rojas se nutre de la relación entre conservación e innovación” y en su obra, por lo tanto, “coexisten sistemas de valores distintos y opuestos” (p. 34), que permiten a Rojas podrá optar por mostrar cómica o paródicamente valores caducos; o deshonrosamente, los imperantes. Para el primer enfoque parte Gargano de *El chiste y su relación con lo inconsciente* (1905), de Freud, para señalar que la cáscara cómica puede encerrar u ocultar un contenido grave, aunque “reprimido”. Así, la parodia del amante cortés, encarnada por Calisto, resulta ser cómica, pero, a la vez, enmascara su verdadera intención reprimida: poseer sexualmente a Melibea, lo que revela “una crítica muy recia de aquel ‘código cortés’ del amor que en la España de Rojas no había perdido todavía el inmenso prestigio social y cultural” (p. 41).

Se ocupa a continuación de la perenne contienda arriba anunciada, que desvincula de los *remedia* (orden y paz) que expuso el mentor de Rojas, Petrarca, en su *De remediis utriusque fortunae*. Tampoco parece muy petrarquista la firme creencia en la vinculación demoníaca de la alcahueta, que presenta un valor en decadencia: la existencia de Satanás, para cuya creencia se requiere la corresponsabilidad de un lector que pueda identificarse “con ese único personaje que se muestra realmente grande en la maldad” (p. 48), Celestina. Ahonda luego en la importancia de la esfera erótica, que reduce *ad absurdum* los seculares códigos del amor cortés. Tampoco Melibea parecer salvaguardar el código del honor propio y familiar al defender la legitimidad del placer y “declarar que los valores de su código moral han sido superados y, por fin, reconocerse como sujeto de deseo” (p. 53). De ahí al motivo del siguiente epígrafe (“Más aman a sí que a los suyos”) no hay más que un paso, pues si los individuos de las clases superiores rompen los códigos, qué no harán sus criados, que se comportan, a su nivel, como su amo. Por lo mismo compara el objeto del deseo de Calisto, Melibea, con el de Celestina, el dinero, cuya abyección arrastrará a Pármemo y Sempronio, merced a su capacidad retórica, su habilidad discursiva y sus compensaciones dinerarias y carnales. También señala Gargano que todas aquellas polémicas antiaristocráticas y anticortesas tienen su respaldo paródico y muestran que el sistema de valores previos “había envejecido y ya había sido superado por un nuevo sistema de valores” (p. 67). Insiste en la velada complicidad del lector con las transgresiones de Calisto, las rupturas de Melibea e incluso las deslealtades de los criados; pero muy especialmente con la repulsiva Celestina, pues el lector parece participar “con el placer que la vieja siente al ver realizado su deseo” (p. 69). Por aquí vuelve a referirse al análisis freudiano, dado que la connivencia del lector con el mal e inmoralidad de los personajes “constituye el caso que más se acerca

al de ‘retorno de lo reprimido inconsciente’”. En el último epígrafe rinde homenaje a María Rosa Lida, que supo reivindicar para *La Celestina* el ascendiente terenciano y de la comedia humanística, que le prestó la “visión integral de la realidad” al aplicar aquellas fuentes a “la observación del vivir cotidiano”. Esa capacidad de síntesis es también la mejor representación “de la época de transición histórica conocida como Otoño de la Edad Media” (p. 73).

En el primer apartado del capítulo II (“Fortuna y mundo sin orden”, pp. 75-109) señala que el mundo de la obra parece fuera del *divinus omnium rerum ordo*, achacándolo a la adversa Fortuna y sus mudanzas, cuyo señorío “termina por generar ese mundo sin orden del que se lamenta Pleberio” (p. 80) en el monólogo final. Para ilustrar sus luctuosas palabras, trae a colación de nuevo el *De remediis*, a fin de desentrañar si la influencia del aretino es profunda o si lo leyó como una antología de sentencias, pues Petrarca “limitaba” el omnímodo poder de Fortuna, y ofrecía amparo y consuelo a los altibajos vitales, y aunque el Aretino reconoció la “lid y contienda” de la *Tragicomedia*, también denunció la vacuidad del concepto y defendió la necesidad de tener una actitud moral “con la que valerse ante los avatares afortunados y los adversos” (p. 93). No lo aplica Rojas a su obra, ya sea por el desorden universal y el predominio de aquella Fortuna, ya por la importancia de los “bienes de fuera” (no el *omnia bona mecum* estoico), como el amor y el dinero, motivos siempre recurrentes.

A diferencia de la de Petrarca, la obra de Rojas ilustra, así, un momento de transición histórica y moral: la crisis de una época, que Gargano analiza al comentar el prólogo de la *Tragicomedia*, que, marcado por la *rerum contrarietas* petrarquesca, acaba rotulando genéricamente el libro, representante de “la tempestad de la vida del hombre siempre a la merced, en el bien y en el mal de las pasiones que lo devoran” (p. 103). Al final remacha Gargano el desorden imperante en la *Tragicomedia*: el mundo como “laberinto de errores” de Pleberio, dominado por la Fortuna incluso en ámbitos que no le competen, como son el erótico y el económico, los dos objetos del deseo “que, juntos, completan el universo celestinesco” (p. 107). La frase del epígrafe, de Edgar Morin (“el orden ya no es rey”), resume muy bien el sentido de la obra, la transición histórica que representa, la caída de los valores medievales, pero sin la alternativa vigencia de los nuevos, “todavía en gestación” (p. 109).

En el capítulo III (“‘Una sociedad secularizada’. Magia, tiempo, dinero”, pp. 111-168) se refiere precisamente a los valores de aquella época, para ilustrar cómo se relacionan con la cultura humanística coetánea, o sea, con el proceso de secularización o mundanización que se da en todos los campos de la cultura. Gargano matiza “literariamente” algunas de sus afirmaciones de Maravall, pues *La Celestina* refleja “una imagen deformante de la realidad histórica y social de la que se origina la obra” (p. 113) y lo demuestra fehacientemente con los tres aspectos centrales: la magia, el tiempo y el dinero. Del primer motivo destaca la ambigüedad, su problemática vinculación con el libre albedrío y la cotidianeidad de su ejercicio, porque “no cabe duda de que la escena final del tercer acto implica que Celestina establece un pacto expreso con el diablo” (p. 119). De la mano, esta vez, de Peter Russell señala que lo mágico “se presenta como algo que forma parte de la realidad cotidiana, un fenómeno fundamentalmente familiar” (p. 128), especialmente hasta el acto X, donde ya parece haber “agotado su función estructural, así como su potencialidad de significado” (p. 137). Desde aquel acto, el lector debe enfrentarse a la ambigüedad de creerse o no el influjo mágico, la *philocaptio*, en

Melibeia, porque se dirime la prevalencia o no de su libre albedrío, su *dignitas* en todos los sentidos. Para referirse al otro motivo del capítulo, el tiempo, se remite a uno de los *Libri della famiglia*, de Alberti, el *Economicus*, con el que ilustra qué se entiende por tiempo subjetivo en la clase dominante y objetivo en la dominada: el lento discurrir de aquél se representa en el capítulo XIV; el rápido, en el XIX, subrayado por el reloj, cuyas “prosaicas horas” recordaba Lida como motivo “realista”, abundando en la falta de decoro del parodiado Calisto por contarlos y recordarlos. El tiempo objetivo es el de los criados y las prostitutas, porque se vincula al dinero, verdadero motor del mundo, dinamizador de la acción e instrumento de la mercantilización de las relaciones humanas. A ese tan bien hilvanado aspecto dedica el tercer epígrafe: la belleza de Areúsa se puede comprar con dinero, equiparando “actividad sexual y actividad económica” (p. 160); el dinero es el bien comunicable por excelencia, es el principio ordenador de las relaciones humanas; es “el modelo que preside la determinación del conjunto de los códigos morales y de comportamiento” (p. 167), propio de la nueva sociedad urbana.

En el capítulo IV (“‘Quando i’ fui preso’. Primeros encuentros amorosos, de Dante a Fernando de Rojas”, pp. 169-190) y para analizar la primera escena, Gargano se retrotrae a la *Vita nuova* de Dante, aunque matizando, con Lida, que el halcón perdido recuerda un “motivo de *roman courtois* con claro sobretono erótico” (p. 172). Trae el motivo stilnovístico del saludo que el florentino recrea en aquel libro, para contrastar el significado simbólico del signo de gracia que es el saludo de Beatriz con el breve encuentro “realista” y urbano de Calisto y Melibeia, pues, a diferencia del personaje de Dante, el de Rojas rompe el estricto código cortés, superponiendo el componente “realístico-narrativo” al “de procedencia lírico-simbólica” (p. 178). El segundo referente lo constituyen el *Filocolo* y, sobre todo, la *Fiammetta*, a fin de demostrar que la bocachasca reelaboración cómico-paródica del *fin’amor* se deja rastrear en *La Celestina*: en aquellas obras del certaldés el “encuentro amoroso” alcanza “plena autonomía narrativa”, eliminando los “significados simbólicos” (p. 183) dantescos e invirtiendo el rol tradicional femenino, pues es Madonna Fiammetta la que toma la iniciativa; y en el *Filocolo* se define el “amor per diletto”, desafiando asimismo el código stilnovista. A la vista de estas transgresiones se entiende mejor el inicio del libro, las palabras de Calisto, que “aluden a casi todos los valores en los que se fundaba la concepción amorosa aristocrático-cortés” (p. 187), pero para parodiarlas. También es excesiva la reacción de Melibeia, carente de la discreción que se espera de una dama como ella; recuerda el amor “per diletto” de Fiammetta. Con esas dos excesivas actuaciones Rojas pretende “liquidar como superada una entera tradición literaria y cultural, identificable en el conjunto de convenciones cortesas, [...] cuyos funestos resultados no tardarán en darse a conocer en la *Tragicomedia*, presagiando con admirable anticipación la dimensión trágica que está inscrita en la modernidad” (p. 190).

Para el capítulo V (“El ‘cimiento del secreto’, entre normas e infracciones”, pp. 191-256) parte de uno de los motivos centrales del amor cortés: la reserva, la discreción, el secreto. A partir de una nota de Samonà, observa que Calisto no ha guardado la reserva amorosa que debiera. Se trata, en realidad, de la transgresión del deber cortés de “celar”, prioritario en aquel código y que “Calisto contraviene en al menos cuatro ocasiones” (p. 196), que enumera Gargano; especialmente la cuarta (acto XIV, el segundo encuentro amoroso), que califica como un “deseo de exhibición” (p. 202) que va más allá de la mera infracción de la norma cortés; también colabora Melibeia, por su confesión amorosa

a Celestina del acto X, de la que Gargano concluye que la joven renuncia a su honra y opta por la pasión amorosa. Pero la violación de aquel secreto amoroso también concierne a Pármeno, ansioso asimismo por contar su experiencia amorosa a Celestina; mucho más flagrante en Sosia, que le desvela a Areúsa la relación de los protagonistas, lo que supondrá el principio de la catástrofe. Obviamente, estas revelaciones, o la diversa falta de discreción, suponen un conflicto con la tradición cortés y aristocrática; pero, en positiva contrapartida histórico-social, demuestran una comunicación más abierta, basada en el intercambio verbal, que, en suma, es la base de la civilización, de la humanidad, de la *societas* incipientemente humanística.

El anticlímax es el mal de amores, cuya curación le revela Celestina a Melibea: “la renuncia de la *honra* a beneficio del *deleite*” (p. 238). Ésa es, precisamente, la *llaga*: la pérdida de la honra, que al final del acto X reconoce Melibea, burlándose de su madre y de todos “los valores que ella representa”, y asumiendo las infracciones del código cortés de “la lírica *cancioneril* y la novela sentimental” (p. 245). Desde este nivel, por lo tanto, es normal que la indiscreción e impudicia impregne todos los actos, añadido en lo que se conoce como *Tratado de Centurio*, en el que criados, prostitutas y alcahuetas se adueñan de la escena y “el juego queda completamente al descubierto, en el sentido de que la realidad humana se muestra al desnudo, en su estado de vergonzosa degradación” (p. 251) y, por lo tanto, no hay lugar para la reserva que requiere el secreto entendido como norma cortés. Lo remata con el acto XV, en el diálogo de las dos mujeres huérfanas de su protectora y viudas de sus respectivos amantes: Areúsa culpa a Calisto y Melibea de sus desgracias y quiere vengarse, para lo que desvelará el secreto de los encuentros amorosos de aquéllos, que acabará revelando Sosia, en un final parecido a “la defecación y a la no menos repugnante materia excrementicia” (p. 256).

Estamos ante un estudio denso y muy bien estructurado, a pesar de la diversa procedencia de algunos trabajos, muy bien hilvanado por las citas textuales que articulan los apartados y por la “mediación” freudiana, que actualiza los textos y descubre su modernidad y universalidad, porque, detrás de la comicidad inicial y general se desvela un enfrentamiento ente la caduca escala de valores aristocrático-cortesés y la modernidad del Humanismo naciente. A pesar de su especificidad celestinesca, el estudio del profesor Antonio Gargano se puede aplicar a un entero período de transición entre tradición y modernidad (el llamado Otoño de la Edad Media), espléndida ilustración de la progresiva vigencia de los valores, y los defectos, de la nueva época humanística, cuyo “realista” contexto plasma Rojas y, como señalaba nuestro común maestro, Francisco Rico, “tal imagen se inspira en planteamientos básicos de la comedia humanística, pero, al arrimo de ideas que pertenecen a las raíces más hondas en la cultura de los *studia humanitatis*, los extrema más allá de los límites que autorizaban la práctica de la comedia y la teoría de los *studia humanitatis*”. Es también una digna continuación del *opus immensum* de María Rosa Lida y un excelente estado de la cuestión de los principales estudios (Bataillon, Deyermond, Gilman, Samonà, Maravall, Russell, Severin, Snow...) que cita y resume agudamente a lo largo de su libro. Una muy actualizada bibliografía de 27 páginas y un exhaustivo índice onomástico de autores, estudiosos y editores cierra este extraordinario estudio. Bienvenido sea.

GUILLERMO SERÉS

Universidad Autónoma de Barcelona

SAGRARIO LÓPEZ POZA, NIEVES PENA SUEIRO, MARIANO DE LA CAMPA, ISABEL PÉREZ CUENCA, SUSAN BYRNE Y ALMUDENA VIDORRETA (2019): *Docta y Sabia Atenea, studia in honorem Lía Schwartz*, A Coruña, Servizo de Publicacións Universidade da Coruña, 832 pp.

El de los homenajes académicos es un género de publicación muy particular, pues está sujeto a grandes heterogeneidades y se presenta marcado, las más de las veces, por apreciables desequilibrios. La diversidad propia de este tipo de obras es inherente a su naturaleza misma como publicación polifónica surgida al calor de unas circunstancias muy precisas: el respeto intelectual y la admiración personal suscitada por una figura relevante. A partir de este común denominador, se abre un amplio abanico de variables: el estado de la propia persona en el momento de ser homenajeada; la nómina de colaboraciones, variable tanto en su número como en la multiplicidad de los temas; y, por supuesto, la calidad de los trabajos aportados, que pueden ir desde la revisión o reciclaje de publicaciones previas hasta la presentación de novedosas incursiones que habrán de convertirse en aportaciones de referencia. Con tales premisas asumidas, el acercamiento a este tipo de libros suele hacerse siempre con una dosis compartida de cautela y expectación, ya que pueden albergar lecturas fundamentales, aprovechables o anecdóticas.

Por todas estas razones, *Docta y sabia Atenea. Studia in honorem Lía Schwartz* es un extraño caso dentro del género académico mencionado, pues de entre la amplísima diversidad de posibilidades, todo lo que podía salir bien ha salido inmejorablemente en el volumen que ahora se reseña: desde la *auctoritas* y *gravitas* de la figura que propicia el homenaje -la profesora Schwartz- hasta la calidad e interés sostenido de todos los trabajos, pasando por una juiciosa selección de los participantes y hasta una maquetación y presentación editorial de excelente factura.

Al frente de una empresa como esta se pusieron seis investigadores de primer nivel como Sagrario López Poza, Nieves Pena Sueiro, Mariano de la Campa, Isabel Pérez Cuenca, Susan Byrne y Almudena Vidorreta. A ellos correspondió la tarea de unir las voluntades necesarias y concitar los apoyos indispensables para que el libro viese la luz.

De entrada, fue necesario encontrar la siempre necesaria ayuda institucional. Hasta cinco universidades y asociaciones académicas prestaron sus fuerzas y sus capacidades para que el volumen se hiciera realidad. A saber: el Servicio de publicaciones y el Seminario interdisciplinar para el estudio de la literatura áurea de la Universidad da Coruña, la Universidad Autónoma de Madrid, el Hispanic Seminary of Medieval Studies y el Queen Sofía Spanish Institute.

Esta vocación aglutinadora en torno a la figura de Lía Schwartz se continúa con la amplia nómina de colaboraciones, que suman un total de 39 contribuciones, antecedidas por una presentación a cargo de los editores, una semblanza y una bibliografía de la homenajeada.

La presentación no solo deja constancia de las deudas contraídas con diversas instituciones y personas durante el desarrollo del proyecto, sino también de la debida gratitud a los investigadores implicados. Aunque puedan parecer muchos, no son tantos si se atiende a la altura científica y a la amplísima proyección de la profesora Lía Schwartz. A este respecto aclaran los editores que “toda selección entraña el riesgo de dejar fuera a personas que deberían haber sido invitadas. Valga como disculpa la variedad de instituciones implicadas y el presupuesto disponible” (p. 13).

El apartado en el que se lista la bibliografía de Lía Schwartz rebasa los dos centenares de entradas, correspondientes a publicaciones que tienen su punto de inicio en 1971 y que se prolongan hasta el año 2017, dando cuenta de un itinerario investigador reservado a muy pocos, caracterizado no solo por la excelencia, sino también por la amplitud y variedad de los problemas abordados por la profesora Schwartz.

La variedad y amplitud de sus pesquisas tiene un correlato perfecto en la diversidad de trabajos y enfoques que se concitan en el libro. Naturalmente, una buena parte de las contribuciones tiene que ver con Quevedo, campo en el que Schwartz ha sido y es una autoridad indiscutible. A zaga de su huella se pueden contar los trabajos de Azaustre sobre *El alguacil endemoniado*; Cruickshank aporta una nota sobre la exageración quevediana a partir de la indagación en la presencia del figurón dentro de tres obras dramáticas del período; Adrián M. Izquierdo centra su interés en el *Anacreón castellano*; la presencia de Plauto en Quevedo es el tema central del trabajo de Francisco Moya del Baño; Valentina Nider analiza el papel del oro en los dos poemas de Quevedo sobre Belisario; Isabel Pérez Cuenca estudia la relación entre el III marqués de Velada y el de la Torre de Juan Abad; Fernando Plata se preocupa de analizar el significado que tiene en *La Perinola* el barranco, prestando atención no solo al texto de Quevedo sino también a otras composiciones áureas; en tanto que Marie Roig Miranda y Javier San José dedican sus análisis a los *Sueños* y a la *Política de Dios* respectivamente.

Si una cuarta parte del libro se dedica a Quevedo, idéntico porcentaje se consagra al estudio de otros escritores y obras del período áureo, tanto anteriores como coetáneos al madrileño. Es el caso de los trabajos dedicados a Garcilaso (Aurora Egido), fray Luis de León (Susan Byrne), Santa Teresa (Almudena Vidorreta), Góngora (Mercedes Blanco y Miguel Martínez), Diego de Silva y Mendoza (Trevor Dadson), el Cervantes del *Persiles* (Santiago Fernández Mosquera, Isabel Lozano Renieblas y Juan Diego Vila), el *Para todos* de Pérez de Montalbán (José Enrique Laplana) y las *Anotaciones* de Pedro Díaz de Rivas (Melchora Romanos).

De particular interés nos han resultado los varios trabajos que surgen de la indagación en los archivos y bibliotecas en busca de nuevos documentos para proseguir el estudio de la poesía. Dentro de este subgrupo se podrían incluir el estudio de Manuel Ángel Candelas sobre manuscritos poéticos desconocidos de la Biblioteca Nacional de Nápoles, el de Begoña López Bueno acerca del *Ramillete de las Musas Castellanas*, depositado en la Biblioteca Mazarina de París, y el de Juan Montero, en el que se ofrece la noticia de un soneto desconocido escrito por Pedro Espinosa y dirigido a Francisco de Rioja, el cual se encuentra en un manuscrito de la Houghton Library de la Universidad de Harvard. Junto con estos, merece destacarse asimismo el trabajo de reflexión de Clayton McCarl acerca de las posibilidades y dificultades del marcado semántico de textos coloniales utilizando TEI, sistema de marcación estandarizado en las humanidades digitales y que abre infinitas vías de estudio aún inexploradas.

Los amplísimos horizontes investigadores de Lía Schwartz y su curiosidad implacable por explicar todo lo que rodeaba a los textos literarios parecen tener su reflejo en otra serie de aportaciones que se ocupan de esclarecer cuestiones generales del mundo de la cultura. Así, por ejemplo, una posible traducción italiana de 1500 de *La Celestina* (Ottavio Di Camillo), el trabajo de Javier Blasco sobre el erotismo que encierra el léxico musical en la poesía áurea o las indagaciones sobre *El discurso en defensa de la poesía* de Gian Ambrogio Biffi (Flavia Gherardi y Pedro Cátedra).

En la misma veta de las tradiciones culturales y del folklore podría encuadrarse el lúcido análisis del maestro Augustin Redondo sobre la temática de la mujer despeñada desde una torre en dos pasajes cervantinos: *Quijote* I, 16 y *Persiles* III, 14. Con su personalísima sabiduría analiza el sentido que tiene esa dialéctica de la altura en el escritor alcalaíno poniendo en juego una amplísima gama de referencias textuales procedentes de múltiples tradiciones.

Anejos a estos asuntos se encuentran los estudios sobre *topoi*, que tienen su plasmación en las aproximaciones de Hilaire Kalendorf al tópico del laberinto en la comedia áurea, entendido como síntoma de la individualidad conflictiva, o el estudio de Sagrario López Poza sobre el sentido y la fortuna de ese tópico según el cual únicamente quien causó la herida puede sanarla (*Amoris vulnus idem sanat, qui facit*).

Martínez Millán introduce con su aportación sobre la infanta Isabel Clara Eugenia otro elemento fundamental del estudio de la Edad Moderna: la importancia de la política, la corte y todo lo que se arracimaba en torno a ello. Confluye con esta temática el trabajo de Manuel Rivero Rodríguez acerca de la labor de mecenazgo del conde duque de Olivares, inseparable de su importante peso en la cultura de la época.

A todas las colaboraciones ya indicadas se añaden otras que podrían parecer, a simple vista, algo alejadas del tono general del volumen y de los intereses investigadores de la profesora Schwartz. No obstante, a poco que se avanza en su lectura se descubren los vínculos y las conexiones con la homenajead. Así ocurre, por ejemplo, con el de Alison Maginn sobre Rubén Darío y Archer Milton Huntington, quien fue a la sazón el fundador de la Hispanic Society, institución que tan bien conocía la profesora Schwartz y en cuya biblioteca pasó tantísimas horas de fructífero trabajo.

La colaboración de Nuria Morgado sobre la presencia del barroco en la concepción poética de Antonio Machado parecería algo aparatada de la temática y cronología general del libro. Sin embargo, desde el punto de vista metodológico, se centra en el difícil problema de la recepción de los clásicos, algo que guió muchos de los trabajos de Schwartz. Y lo mismo podría aplicarse al artículo de Luis Sánchez Laílla sobre el lugar de la literatura bucólica dentro de la *Poética* de Ignacio Luzán.

Dentro de este último grupo conviene detenerse también en las reflexiones de Pozuelo Yvancos sobre la fructífera relación que en Javier Cercas mantienen el discurso literario y el cinematográfico. Podría sorprender la inclusión de un trabajo como este en el homenaje a la profesora Schwartz, pero conviene advertir que Pozuelo Yvancos, referente de primer orden en el campo de la Teoría de la Literatura, ha dedicado importantísimos trabajos a la poesía aurisecular y muy singulares aportaciones para el mejor conocimiento de la lírica amorosa de Quevedo. Por eso, y por sus vínculos personales con la profesora Schwartz, su presencia, igual que en los casos anteriores, está plenamente justificada.

Comenzábamos esta reseña recordando las particularidades de un género tan peculiar como el de los homenajes académicos, para señalar que en el caso del que nos ocupa no hay ningún lunar que merezca ser destacado, sino todo lo contrario, puesto que tanto la tarea de los coordinadores al editar el volumen como la calidad científica de los colaboradores y de sus aportaciones alcanzan un altísimo nivel. Pero de todo lo encomiable, acaso lo más digno de alabanza sea el hecho de que el libro pudiera tenerlo en sus manos la profesora Lía Schwartz, quien nos abandonó recientemente. Con demasiada frecuencia, en todos los ámbitos de la vida y no solo en el académico, se hacen

homenajes que no pueden ser disfrutados por quienes más los merecen. La verdad que encierra el conocido adagio clásico *Ars longa, vita brevis* resulta mucho más llevadera con un libro como *Docta y sabia Atenea*, prueba irrefutable de que el estudio y el magisterio alcanzan sentido pleno y verdadera trascendencia cuando se practican y ejercen como lo hizo Lía Schwartz.

IGNACIO GARCÍA AGUILAR
Universidad de Córdoba

PABLO ROZA CANDÁS (ed.) (2018): *Memorial de ida i venida hasta Maka: la peregrinación de 'Omar Paṭōn. Estudio, edición y glosario*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 482 pp.

La publicación del *Memorial de ida i venida hasta Maka* es fruto de una investigación de largo aliento que Pablo Roza Candás empezó en 2012. Este nuevo número de la Colección de Literatura Española Aljamiado-Morisca (CLEAM) edita y estudia una obra extraordinaria por numerosas razones: el relato de viaje de la peregrinación en el último decenio del siglo XV de 'Omar Paṭōn, mudéjar de Ávila, es la segunda *rihla* en romance de un mudéjar que se conserva en escritos moriscos, siendo la primera y única hasta ahora las coplas de un anónimo peregrino o *alhichante* de Puey Monçón¹. Por lo tanto, el relato que redactó Paṭōn cuando volvió a la Península Ibérica resulta ser una fuente de lo más valiosa para el estudio tanto de las poblaciones musulmanas bajo dominio cristiano como de las relaciones entre los mudéjares y moriscos castellanos y aragoneses, ya que las dos versiones aljamiadas de época morisca en que se basa la edición proceden de los hallazgos de Almonacid de la Sierra (Zaragoza) y de Calanda (Teruel)². Sobre todo, este testimonio en primera persona nos da acceso a la realidad vivida por un *maestre* alarife abulense y un compañero merideño a lo largo de su viaje por el Mediterráneo y Oriente Próximo, desde noviembre de 1491 hasta *ca.* 1497³; sus datos son de sumo interés para el estudio de las circulaciones y relaciones tardomedievales entre Occidente y Oriente y, en particular, entre confesiones. Basten aquí los ejemplos del encuentro con un fraile franciscano abulense guardián del Santo Sepulcro, quien les facilitó un salvoconducto a los peregrinos mudéjares (pp. 172-175, 300), o de la desavenencia entre los venecianos y la aduana alejandrina, cuando Paṭōn y su compañero esperaban embarcarse para volver a España (pp. 160, 167, 324).

¹ Dicha localidad es el hoy Pueyo de Santa Cruz (Huesca). Se recogen las coplas en el ms. Resc/13 de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del madrileño CCHS del CSIC; sobre las coplas y su fecha de composición, véanse las páginas 64-66 del libro reseñado; sobre otras *rihlas* en árabe y otros relatos viajeros, *vid.* pp. 61-68.

² Sobre los dos códices y la relación textual entre ambas versiones, *vid.* pp. 72-107. Se ha de precisar que la versión calandina se editó en una obra colectiva con vocación divulgativa, que se publicó el mismo año en que identifiqué la versión almonacidense conservada en el colegio de las Escuelas Pías de Zaragoza: Casassas Canals *et al.* (2017).

³ Debido al estado de conservación del manuscrito calandino, el relato se interrumpe *ex abrupto* cuando los peregrinos están frente a las costas de Malta (p. 327).

La labor ecdótica y científica que culmina con esta publicación está en sintonía con la excepcionalidad textual de dicho testimonio, tanto por el rigor como por la profundidad de la investigación. El excelente estudio introductorio de la primera parte (pp. 15-269) desarrolla y aclara la edición textual impecable de la segunda (pp. 271-343), cuya accesibilidad para un lectorado poco familiar de los textos aljamiados se incrementa con un glosario en la tercera (pp. 343-444).

El primer capítulo de la parte de estudios presenta la peregrinación (*ḥaġġ*) entre mudéjares y moriscos, remontándose a los antecedentes en los períodos andalusí y taifal, para dar a entender el valor sociorreligioso y las pautas de la peregrinación, así como su carácter, en la práctica, relativamente excepcional. Se subraya en efecto que, debido a la lejanía entre la Península Ibérica y la Arábiga y a los costes y obstáculos acarreados, cumplir el quinto pilar del islam no era algo común en Alandalús y *a fortiori* para los mudéjares y los moriscos ulteriores. Sin embargo, la peregrinación formaba parte de los principales temas de los textos con los que los mudéjares se regían (jurisprudencia, parénesis, etc.). Por eso el investigador presenta un elenco de las diversas fuentes que tenemos en un subapartado (pp. 39-56), antes de comentar el género de la *rihla* en el Occidente islámico, los ejemplos mudéjares de *rihla* en árabe y romance, los relatos viajeros e itinerarios, así como los casos de peregrinos de los que tenemos constancia (pp. 57-68). Al final del capítulo, Roza Candás hace hincapié en el interés literario e histórico de los relatos de viaje mudéjares y moriscos, por ser estos escasos testimonios una producción de creación y no de traducción, a diferencia la inmensa mayoría de los demás escritos aljamiados.

En el segundo capítulo (pp. 69-125), analiza la tradición manuscrita de la obra de Paṭōn, presentando los estudios sobre esta y describiendo codicológicamente los dos manuscritos que se conservan hoy en Zaragoza: el almonacidense ms. 11 *olim* 26 *olim* D de las Escuelas Pías y el calandino ms. L771-4 del Fondo Documental Histórico de las Cortes de Aragón, cuya estructura se reordena (*vid.* cuadros 1-2). La inclusión de unas láminas de reproducciones de ambos códices es muy apreciable para el lector. Tras comparar los dos textos, el investigador considera que son dos versiones aljamiadas de un mismo relato castellano redactado en alfabeto latino, siendo la de Calanda una versión que se abrevió antes del “treslado” al alifato de la copia (*vid.* *stemma*, p. 107). Por ser más detallado el testimonio escolapio, la edición ha priorizado dicha versión para el inicio del relato hasta Gaza, cuando se interrumpe la copia, y se acaba con la versión abreviada calandina. Se indaga a continuación en la figura de ‘Omar Paṭōn, cuya vida e inicio de viaje se consiguen rastrear, aunque sea modestamente, en los estudios históricos y sobre todo en los archivos: es de rigor congratular a Pablo Roza por haber encontrado la licencia de Paṭōn emitida por la Batllia General de València el 12 de noviembre de 1491, entre otros documentos del Arxiu del Regne de València relativos al embarque de mudéjares que vienen en anexo al estudio (pp. 251-257). El origen castellano del autor viajero lleva también a considerar las circulaciones mudéjares y moriscas entre Castilla y Aragón y en este mismo reino. En efecto, si bien se conoce la actividad escrituraria en el pueblo morisco de Almonacid de la Sierra, la presencia de una versión en el hallazgo de Calanda y este propio hallazgo inducen a “hipotetizar, [en relación con los estudios históricos], la existencia de una incipiente industria editorial” (p. 125) en este poblamiento turolense.

El tercer capítulo pormenoriza y analiza el *memorial* de Paṭōn: expone primero el contexto mediterráneo del siglo XV-primer tercio del XVI y los viajes entre Occidente y

Oriente, antes de explicar el significado de la peregrinación, la planificación del viaje, el itinerario, los peligros del camino y los rituales de la peregrinación en la ciudad santuario de La Meca. Cada apartado es de gran interés para la comprensión y el análisis del relato. Es preciso insistir aquí en la hazaña documental que supuso la redacción de este estudio y en particular en la riqueza del comentario del itinerario de Paṭṭon, cuya visualización se facilita además con un mapa desplegable incluido. El análisis de Roza Candás consigue realzar el carácter testimonial del memorial y será sin duda alguna de gran valor para los historiadores. Quizá, como único reparo parcial, habría sido posible patentizar más, en el apartado sobre los ecos de la literatura cristiana, los elementos que abundan en las notas a pie de página de los apartados anteriores para perfilar mejor las relaciones intertextuales.

El cuarto y último capítulo de la primera parte estudia y caracteriza la lengua de ambos códices. Es de albriciar el avance magno que el análisis contrastivo entre sendos testimonios implica para los estudios lingüísticos del aljamiado. Prosiguiendo trabajos anteriores (2011, 2014, 2015), Roza Candás aprovecha la oportunidad de disponer de materiales de procedencias distintas para examinar la variación diatópica entre ambos códices y destacar a la vez los elementos aragoneses propios de las copias en un relato forastero. En consonancia con un original castellano, tales aragonesismos están mucho menos presentes que en otros códices e incluso ciertos dialectalismos de la zona de Ávila podrían haberse mantenido en la copia calandina⁴. Además, frente a la copia almonacidense en la que “el aragonés se reduce a ocurrencias excepcionales” (p. 246), el manuscrito de Calanda presenta una coloración oriental que la vincularía con la zona del Bajo Aragón fronteriza con el dominio catalanófono occidental⁵. El análisis conjunto de ambos códices a lo mejor le hubiera facilitado al lector la comparación de las variantes, además de ahorrar la repetición de unas mismas referencias o características. Sin embargo, cada descripción y la conclusión son muy valiosas para apreciar una aljamía escrita. Este capítulo ayudará en adelante a comparar una producción manuscrita más espontánea y afín a las realidades habladas con otra de traducción que caracteriza la producción manuscrita en aljamiado⁶. El anexo de los documentos del Arxiu del Regne de València y otro que lista a los viajeros occidentales a Oriente en los siglos XV y XVI (pp. 259-269) cierran esta primera parte de estudios a la que le sigue la de edición (pp. 271-342).

El texto editado es impecable. Se resaltan y titulan las etapas del viaje con epígrafes insertos entre corchetes. El uso de las bastardillas aligera aún más las enmiendas del sistema de transcripción de la CLEAM para facilitarle la lectura a un público no especialista y al que no le interesan las peculiaridades gráficas que vienen en nota a pie de página. Asimismo, las notas filológicas aclaran el texto, explicando tal o cual elemento

⁴ Tales dialectalismos serían un caso de yeísmo (p. 225), varios de leísmo (p. 235) o el enmudamiento de /-s/ y /-n/ finales (pp. 227-228).

⁵ Se notan casos de adiptongación de È y Ò tónicas, de apócope de /-o/, de palatalización de la líquida /l/ o de apertura de la central final /-a/ en singular o en plural (pp. 216-246). Si bien las dos ocurrencias de diptongación en /ja/ < È y la de /wa/ < Ò son variantes diatópicas y diacrónicas aragonesas (pp. 218-219), quizá podría haberse evocado también, dado el escaso número, la posibilidad de erratas por falta de *alif* de prolongación, aunque la descartara luego el investigador.

⁶ Remito aquí a la distinción entre la aljamía como variante mudéjar hispana y el aljamiado como variedad de elaboración escrita que propuse en un estudio de 2016 y en la que profundicé en mi tesis doctoral: Olivier Brisville-Fertin (2016: § 6-10; 2020: § 4.1.2, 4.3.1).

con el que se encuentran los peregrinos, y así acompañan al lector a lo largo del viaje de Paṭōn. Además de la realidad de los viajes individuales por el Mediterráneo, el relato nos sumerge en la geografía devocional del Oriente Próximo de fines del siglo xv. No dejará de llamarle la atención al lector el sinfín de mausoleos, tumbas y lugares de veneración que visitan los mudéjares, entre ellos no pocos de la tradición cristiana, como el Santo Sepulcro (p. 299), y la presunta tumba de Alejandro Magno en Alejandría (pp. 170-171, 323). De hecho, el relato cartografía unas redes de devociones que se solapaban en aquel espacio y se siguen solapando hoy. El testimonio así remite a los lugares evocados en los episodios coránicos e islámicos de los textos árabes y aljamiados, así como bíblicos y evangélicos que también les resultaban familiares a los mudéjares como Paṭōn y luego a los moriscos. Por desgracia, la mala conservación del manuscrito calandino imposibilita la lectura de varios pasajes y deja el viaje sin concluir hacia 1496-1497, aunque se sabe que Paṭōn ya había regresado a Ávila en 1499 (pp. 109-111). Si bien unos podrán sorprenderse de que se ensamblen dos versiones en una misma edición, tal elección permite dar a conocer mejor en su conjunto el relato de viaje. Se justifica por la pérdida de materiales de la versión calandina y le ahorra al no especialista una repetición que le resulte cansina. Además, la edición de la parte inicial de la versión abreviada viene en anexo como complemento para el lector interesado (pp. 331-342).

Acudiendo a una rica bibliografía y dando las referencias de las ocurrencias, el glosario de la tercera parte define y comenta las voces comunes del texto que difieren del uso actual, los nombres propios —antropónimos y topónimos— y las locuciones árabes (pp. 343-444). Resulta ser a la vez un paso más en el conocimiento léxico de la producción aljamiada y una ayuda valiosa para el lector más o menos avezado de hoy día. A semejanza de este glosario, el libro en sí consigue conciliar la facilidad de acceso con el rigor científico. En efecto, por mucho que se destine a lectores especialistas, es una lectura asequible por su estilo sencillo y a la par elegante en sus explicaciones, al igual que la esmerada publicación salida de las prensas universitarias de Oviedo. Interesará a un lectorado amplio y diverso, en particular gracias a los capítulos introductorios que en sí son unos estudios completos y en cierto modo autónomos, que el libre lector decida —o no— leer *in extenso* o prescindiendo de las notas, según sus intereses, antes de viajar a La Meca. Para concluir, el *Memorial de ida i venida* acopia mucho material de gran interés y abre nuevas pistas por explorar no solo en la historia de los mudéjares y moriscos sino en la de las circulaciones por el Mediterráneo tardomedieval.

BIBLIOGRAFÍA

- Brisville-Fertin, Olivier (2016): “¿Aljamía o aljamiado? Esbozo de caracterización sociolingüística de la variedad aljamiada”, *Atalaya*, 16, <<https://doi.org/10.4000/atalaya.1791>>.
- Brisville-Fertin, Olivier (2020), *Le discours aljamiado et sa communauté*, tesis de doctorado inédita, dir. Carlos Heusch y Alberto Montaner Frutos, Lyon, École normale supérieure de Lyon.
- Casassas Canals, Xavier, Olatz Villanueva Zubizarreta, Serafín de Tapia Sánchez, Javier Jiménez Gadea y Ana Echevarría Arsuaga (2017): *De Ávila a la Meca. El relato del viaje de Omar Patán 1491-1495*, Valladolid, Ediciones de la Universidad de Valladolid.
- Roza Candás, Pablo (2011): “Rasgos aragoneses orientales en un manuscrito aljamiado-morisco”, *Alazet*, 23, pp. 83-95.

- Roza Candás, Pablo (2014): “Particularidades gráficas y lingüísticas del manuscrito aljamiado de narraciones islámicas de Aitona”, en Xavier Terrado y Flocel Sabaté (ed.), *Les veus del sagrat*, Lérida, Pagès, pp. 191-212.
- Roza Candás, Pablo (2015): “Nuevos datos para el estudio de la variación dialectal aragonesa en textos aljamiados”, en José M.ª Santos Rovira, *Armonías y contrastes. Estudios sobre variación dialectal, histórica y sociolingüística de español*, Lugo, Axac, pp. 233-247.

OLIVIER BRISVILLE-FERTIN
 Université Lyon 1, investigador asociado del CIHAM/UMR 5648

- ANDRÉS SANZ DEL CASTILLO (2019): *Mojiganga del gusto en seis novelas*, edición de Rafael Bonilla Cerezo, Andrea Bresadola, Giulia Giorgi y Paolo Tanganelli, Madrid, Sial [Prosa Barroca], 226 pp.

No dos, sino ocho manos han sido precisas para que llegara a la estampa la edición crítica de la *Mojiganga del gusto en seis novelas* de Andrés Sanz del Castillo. Y a decir verdad que el esfuerzo ha merecido la pena, porque, aunque muy decorosa y puntualmente se detalla en la página de créditos la responsabilidad particular de cada sección, el libro se lee como un todo coherente y compacto en el que no cabe distinguir la tarea de Rafael Bonilla, de la de Andrea Bresadola, Giulia Giorgi o Paolo Tanganelli, porque todas muestran un similar rigor y una misma exigencia filológica. No cabía esperar menos de una entrega más de la colección *Prosa barroca*, que cuenta con extensa y sólida nómina de estudios y ediciones críticas a sus espaldas y que se ha convertido en referente ineludible para los estudios sobre ficción en prosa en el Siglo de Oro.

La razón de ser de una edición crítica —y está lo es de una pieza— está en el intrínquilis del texto, en las razones de su composición y transmisión y en la reconstrucción de lo que pudo ser. Da igual que el texto sea de Cervantes o de Sanz del Castillo, porque la metodología y la puntualidad han de ser las mismas. La verdadera médula de este trabajo está en la “Historia del texto” (pp. CCIII-CCXXXII) y el “Aparato crítico” (pp. 187-200), que ponen sobre el tapete del lector las pesquisas ecdóticas de los editores y los argumentos filológicos para que el texto crítico sea finalmente el aquí editado y no otro. Todo comienza, claro está, con el examen de los testimonios que nos han llegado de la *Mojiganga del gusto*, en este caso tres, las que al parecer salieron de la imprenta zaragozana de Pedro Lanaja en 6141 (*P* y *P*²) y la publicó en Madrid el librero Pedro José de Alonso y Padilla en 1734 (*M*). Pudiera parecer cosa de poco momento, pero los editores han sabido sacar petróleo filológico de su cotejo.

El punto de partida de esta empresa filológica reside en el hecho de que los preliminares de *P* ocupen las dos primeras hojas del pliego A, de lo cual se deduce que —en contra de lo que era habitual— se compusieron junto con el texto de ese pliego y que muy probablemente siguieron un texto previamente compuesto que incluía la aprobación y la licencia. A partir de ahí, los editores conjeturan con sólidos y convincentes argumentos que hubo una edición anterior hoy perdida, a la que denominan *P*⁰. Cabría afirmar que tanto *P* como *P*² se compusieron de manera independiente, pero a plana y

renglón sobre ese texto, ya que comparten un buen número de errores procedentes del arquetipo hoy perdido.

A partir del estudio de *P*, los editores, encabezados aquí por Paolo Tanganelli, concluyen que pudo ser una edición contrahecha, teniendo en cuenta que los tipos y los motivos decorativos no parecen coincidir con los usados por esas fechas en la imprenta de Pedro Lanaja. El texto habría sido compuesto y tirado sin demasiado esmero y con muchas prisas, reproduciendo de manera pasiva el modelo de *P*⁰ y asumiendo sus errores, aunque añadiendo, eso sí, un número considerable de deslices. Muy otro sería el caso de *P*², edición que aporta nuevos preliminares impresos en un duerno independiente y cuya fe de erratas manifiesta la voluntad de corrección que mantuvo respecto al modelo de *P*⁰. En la historia del texto se consagran unas notabilísimas páginas a las huellas que el corrector dejó en *P*² no solo a la hora de enmendar errores, sino en la corrección de estilo, la sustitución de voces, la eliminación de duplicaciones sinónimas características de Sanz del Castillo o en la resolución de los problemas de composición que presentaba el modelo en un puñado de páginas. Todo ello, unido a la labor de los propios componedores, generó una serie de errores separativos que demostrarían que *P* no pudo derivar de *P*² ni viceversa. Y aún quedaría *M*, la edición dieciochesca de Alonso y Padilla, que, según se sigue de sus errores, depende directamente de *P*, testimonio a partir del cual enmienda algunas erratas, incorpora pequeñas interpolaciones y moderniza en aspectos lingüísticos.

De todo el cotejo que da lugar a esta reconstrucción de la historia textual, queda un celoso registro en el aparato crítico, donde los editores, junto con la variante correspondiente, precisan la tipología y la razón de ser de la misma. Un curiosísimo e ilustrativo entretenimiento para el filólogo, que no sería nada sin el texto mismo. Porque de lo que se trata, al fin y al cabo, es de limpiar, restaurar, fijar una obra antigua en su esplendor original y ponerla a disposición de los lectores. Por eso, a la hora de constituir el texto, se han establecido e indagado las tramas textuales, se han resuelto un buen saco de adiaóforas —algunas irrelevantes y otras de cierta enjundia—, se han esquivado las intervenciones de *P*² y de su diligente activo corrector, para que el texto editado no se limitara a reproducir sin más el libro que se estampó por dos veces en 1641, sino que, en la medida de lo posible, se aproximara al original autógrafo.

El pulquérrimo texto de estas seis novelas viene ilustrado por una anotación como Dios manda, quiero decir que resulta ajustada a las necesidades del lector y no responde al despliegue erudito de editor, pues resuelve de manera clara e inmediata las cuestiones de léxico, historia o cultura áureas que precisan de explicación. Bien es verdad que se ha optado por recoger en ese cuerpo de notas al pie algunas cuestiones textuales —variantes significativas o lecturas por las que don Emilio Cotarelo y Mori optó en su edición de 1908— que quizás hubieran tenido mejor asiento en el aparato crítico, dejando ese espacio únicamente para elucidar el sentido literal y las referencias de las novelitas.

El estudio que antecede a la edición cumple con todo lo que de él podría esperarse, pues pone en orden los pocos datos biográficos que conocemos de Sanz del Castillo y añade alguno más, dilucida la atribución de sus obras y entra de lleno en su análisis para indagar en la cronología de composición, las relaciones literarias, el concepto de *mojiganga* como género o la disposición simétrica de las seis novelas y de los motivos comunes que comparten. Atendiendo a la importancia de la recepción —del *gusto*, según la terminología de la época—, parece que el escritor puso por delante el placer de la lec-

tura, aunque sin menoscabo del provecho moral que pudiera alcanzar al lector. Para ello acudió por un lado a la sorpresa del suceso: enredos, confusiones, decisiones extremas, muertes, crímenes, violaciones, a los que se saca siempre una punta jurídica, pues no en vano don Andrés tuvo estudios legales y pudo ejercer en algún como letrado. Aunque, por otro, en la *Mojiganga del gusto* se busca también el asombro de la escritura y se construye un mundo verbal destinado a un público instruido en el gongorismo y ávido de ese deleite que también proporcionaba el lenguaje. Y es que, como han sabido ver y significar los editores, la lengua de Sanz del Castillo tiende, como la de otros contemporáneos, a la creación de neologismos, al uso de cultismos y arcaísmos y a una compleja sintaxis que exige del lector una atención redoblada. No obstante, la verdadera marca de la casa está en el uso recurrente y hasta excesivo de terminología forense tanto cuando la trama lo requiere, como cuando se trata de un arbitrario alarde por parte del autor.

A cada una de las seis novelas que componen esta *Mojiganga* —*El monstruo de Manzanares*, *Quien bien anda, en bien acaba*, *El estudiante confuso*, *La muerte del avariento* y *Guzmán de Juan de Dios*, *Pagar con la misma prenda* y *La libertada inocente y castigo en el engaño*— se le han dedicado de por sí unas páginas que ayudan al lector a desentrañar su construcción, sus fuentes particulares y su sentido, y que sirven para poner el texto en suerte antes de afrontar el pequeño desafío que significa la lectura de esta singular colección de relatos. Andrés Sanz del Castillo fue uno de esos muchos y extraordinarios autores de segunda fila que surgieron en España a lo largo del Siglo de Oro, y que pasan a veces de puntillas por la historia de la literatura. Sin embargo, ha tenido la suerte de encontrarse con los mejores editores posibles, que siglos después lo han devuelto a la vida y a los estantes bajo la advocación del beato Segundo Pollo, presbítero de Vercelli, según reza el éxplícit final del libro.

LUIS GÓMEZ CANSECO
Universidad de Huelva

